



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/010	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21-12-2023	BOUC: 43
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia De los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	
DEPARTAMENTO: ingeniería Química y de Materiales	
FACULTAD: Ciencias Químicas	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <hr/> <p>Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos.</p> <p>A.- RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA: Coeficiente 10</p> <p>1.1.Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). 1.2.Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto) 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p> <p>B.- NO RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA: Coeficiente 1</p> <p>1.1.Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). 1.2.Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto) 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <hr/> <p>Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario, relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.</p> <p>A.- RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA. COEFICIENTE 10</p> <p>Se valorarán:</p> <p>Experiencia docente: max 0.5 puntos Dirección de TFG y TFM, formación docente: max 0.5 puntos Evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente: 1 punto máximo</p> <p>B.- NO RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA. COEFICIENTE 1</p> <p>Se valorarán:</p> <p>Experiencia docente: max 0.5 puntos Dirección de TFG y TFM, formación docente: max 0.5 puntos Evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente: 1 punto máximo</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.

A.- RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA. COEFICIENTE 10

3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) 3.2. Menciones en el título de Doctor: “Doctor Europeo” o “Doctor Internacional” (0,5 puntos)
3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos) 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

B.- NO RELACIONADAS CON EL PERFIL DE LA PLAZA. COEFICIENTE 1

3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) 3.2. Menciones en el título de Doctor: “Doctor Europeo” o “Doctor Internacional” (0,5 puntos)
3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos) 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

5.1. Otras Titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master): 0.25 puntos
5.2. Dirección de DEA, Proyectos fin de carrera: 0.5 puntos
5.3. Actividades de gestión Universitarias: 0.5 puntos

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

1.- Material de apoyo de la exposición. (0.5 Puntos)

2.-. exposición oral. (0.5 Puntos)

3.- Debate con la comisión. (1 Punto)



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: